

## Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica República de Cossa Rica

San José, 31 de mayo de 2021 MIDEPLAN-DM-OF-0526-2021

Señora Paola Vega Castillo Ministra Rectora Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital (SCTTGD)

## Estimada señora:

En atención al oficio MICITT-DM-OF-408-2021 de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los "Lineamientos Técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2022", se ha procedido al análisis de las Matrices Anuales de Programación y Presupuesto (MAPP) de las instituciones:

Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)

Por lo anterior, se indica que la programación establecida en la MAPP's 2022 del MICITT, perteneciente al Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital, sí está en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Para finalizar, en lo que compete al: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT); Comisión de Energía Atómica (CEA) y la Academia Nacional de Ciencias (ANC). Se indica que las referidas instituciones, no les aplica el criterio de concordancia, dado que no contemplan metas en el PNDIP 2019-2022; de igual manera al Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) que, si tiene acciones al PNDIP, pero por su naturaleza constitutiva no le corresponde presentar la MAPP.

Atentamente,

## María del Pilar Garrido Gonzalo Ministra

C: Sr. Federico Torres Carballo, Viceministerio de Ciencia y Tecnología, MICITT Sr. Teodoro Willink Castro, Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT Sra. Antonette Williams Barnett, Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial, MICITT Sr. Diego Vargas Pérez, Unidad de Planificación Enlace Sectorial, MICITT Sra. Antonette Williams Barnett, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MICITT Sr. Olegario Sáenz Batalla, Gerente a.i, Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente, Área de Inversiones Públicas, Mideplan Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente, Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan Sra. María del Milagro Muñoz, Gerente, Área Planificación Regional, Mideplan Archivo.





Tel: (506) 2202-8500 • despacho@mideplan.go.cr Apdo. 10127-1000 • San José, Costa Rica



## Despacho Ministerial Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

República de Costa Rica

Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital (SCTTGD) Oficio: MICITT-DM-OF-408-2021

| Criterio de Concordancia   | Respuesta |    |           |               |
|--|-----------|----|-----------|---------------|
|  | Sí        | No | NO APLICA | OBSERVACIONES |
| Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:   |           |    |           |               |
| Objetivo Nacional  | Х         |    |           |               |
| ODS vinculados   | Х         |    |           |               |
| Área Estratégica de Articulación Presidencial  | Х         |    |           |               |
| Objetivo del Área Estratégica de Articulación<br>Presidencial  | Х         |    |           |               |
| Intervención Estratégica   | Χ         |    |           |               |
| Objetivo de la Intervención Estratégica  | Χ         |    |           |               |
| Indicador de la Intervención Estratégica   | Χ         |    |           |               |
| Línea base del indicador   | Χ         |    |           |               |
| Meta del período del PNDIP   | Х         |    |           |               |
| Meta anual   | Χ         |    |           |               |
| Cobertura geográfica   | Χ         |    |           |               |
| 2. La programación del POI 2021 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica. | X         |    |           |               |
| 3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.   | Х         |    |           |               |
| 4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.  | Х         |    |           |               |
| 5. Ficha Técnica Proyectos de Inversión Pública (FTPIP):   | Х         |    |           |               |
| a) Concordancia con la información del BPIP  | Х         |    |           |               |
| b) Todas las instituciones enviaron la FTPIP   | Х         |    |           |               |



